



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En aras de recuperar el protagonismo que las mujeres tuvieron en el pasado y repensar la dinámica histórica de género en su conjunto, la ciudad de Neuquén será sede durante los días 5 al 7 de marzo del 2015, de las "XII Jornadas de Historia de las Mujeres y VII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género". El Centro Interdisciplinario de Estudios de Géneros de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, es el organismo convocante.

Este evento constituye un nuevo espacio para dar tratamiento y continuidad a las reuniones que, con el nombre de Jornadas de Historia de las Mujeres dio comienzo en 1990 a la relectura de la historia en clave feminista.

Desde sus inicios la historia de las mujeres abordó el estudio y reconstrucción de roles tradicionales del cuerpo y la maternidad, luego la investigación es más abarcativa, entra en el terreno de la educación y el trabajo de las mujeres bajo todas sus formas. Desde el siglo XX a nuestros días, aparecen otros temas como la participación política y también la visibilización y denuncia de las violencias contra las mujeres que se han producido a lo largo de la historia y en el presente.

Con la llegada del año 2000, se incorpora el I Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, momento en que todas las disciplinas y temáticas son abordadas extendiendo el espacio y las investigaciones sobre identidades sexuales y de género.

En esta nueva instancia, la propuesta es la creación de espacios interdisciplinarios, más allá de lo que determinan las disciplinas tradicionales, en sus categorías e interpretaciones, debatiendo e incorporando nuevas visiones, lenguajes y análisis que apunten a las críticas y con propuestas distintas a las ya conocidas.

El Encuentro tiene como objetivo principal la construcción de espacios de diálogo en torno a estudios de la mujer y de género propiciando la mayor equidad posible. La problemática social desde la perspectiva de género, difusión de investigaciones, estudios, legislación y todo aquello que contribuya a la transformación social.

Los ejes temáticos se encuadran en la historia desde la perspectiva de género como eje central, identidades, roles, prácticas genéricas, derechos sexuales y reproductivos, trabajo, cultura y tradiciones de mujeres en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

pueblos originarios, violencia sexista y trata de personas y la importancia de DDHH en la historia reciente entre otros.

La convocatoria es amplia, por lo que son destinatarias/os los; Docentes, investigadoras/es, egresados/as, estudiantes universitarios, integrantes de instituciones públicas y ONGs; movimientos y organizaciones sociales comprometidas/os con las temáticas del encuentro. Las Jornadas se desarrollarán con la modalidad de: Conferencias, Mesas Temáticas, Simposios, Paneles.

El plazo para la presentación de Resumen de Ponencia, vence el 15 de junio de 2014 y se adjunta al presente proyecto la segunda circular con las instrucciones de presentación y el detalle de las mesas temáticas a las que se pueden inscribir como así también los Links correspondientes a efectos de obtener mayor información.

Dada la dinámica e importancia que en el presente tiene la temática de género, las innumerables actividades y la inserción que la mujer adquiere día a día en el mundo del trabajo y las decisiones políticas, así como la toma de conciencia de su rol y representatividad que este congreso y Jornadas resultan un ámbito adecuado y propicio para debatir y actualizar la temática que convoca.

Por ello:

Autora: Ángela Vicidomini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario la realización de las "XII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres" y el "VII Congreso de Estudios de Género", a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén entre los días 5 al 7 de marzo del 2015, siendo sede de las mismas el Centro Interdisciplinario de Estudios de Géneros de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

XII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres - VII
Congreso Estudios de Género



2da Circular, mayo 2014

El Centro Interdisciplinario de Estudios de Géneros (CIEG) de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, ciudad de Neuquén, tiene el agrado de comunicar que durante los días 5 al 7 de marzo del 2015, será sede de las "XII Jornadas de Historia de las Mujeres y VII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género".

Este evento será un nuevo espacio para dar continuidad a las reuniones que, con el nombre de Jornadas de Historia de las Mujeres, en 1990 dio comienzo a la relectura de la historia en clave feminista para rescatar el protagonismo de las mujeres en el pasado y repensar la dinámica histórica en su conjunto.

La historia de las mujeres desde sus inicios abordó el estudio y la reconstrucción de los roles tradicionales del cuerpo, de la maternidad, investigando posteriormente sobre educación y el trabajo de las mujeres bajo todas sus formas. Desde el siglo XX se continuó, entre otros temas, con la participación política y también la visibilización y denuncia de las violencias contra las mujeres que se han producido a lo largo de la historia y aún en la historia presente.

Desde el año 2000 se incorporó el I Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, extendiendo el espacio y las temáticas a todas las disciplinas y abarcando las investigaciones sobre identidades sexuales y de género,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

con la intención de crear un abanico inclusivo de sujetos sociales.

En esta nueva instancia, proponemos crear un espacio interdisciplinar que trascienda las determinaciones de las disciplinas tradicionales, tanto en sus categorías como en sus interpretaciones, para abrir el debate con la incorporación de nuevas visiones, lenguajes, análisis que apunten a las críticas y a la vez con propuestas diferenciales a las disciplinas que persisten en el androcentrismo, la binorma y la heteronormatividad.

OBJETIVOS

- Constituir un espacio de diálogo y construcción en torno a los estudios de las mujeres y de género(s) para propiciar vías hacia la equidad.
- Favorecer la interdisciplinarietà en el abordaje y la comprensión de problemáticas sociales desde la perspectiva de género.
- Difundir resultados de investigaciones recientes a fin de contribuir a la continuidad en los estudios de las mujeres y de géneros y a la transformación social.

DESTINATARIAS/OS

- Docentes, investigadoras/es, egresados/as, estudiantes de universidades del país y del extranjero.
- Integrantes de instituciones públicas y no gubernamentales; participantes de movimientos y organizaciones sociales comprometidas/os con las temáticas de este encuentro.

MODALIDAD DE LAS JORNADAS -CONGRESO

Las Jornadas se desarrollarán con la modalidad de:

- Conferencias
- Mesas Temáticas
- Simposios
- Paneles

Las Conferencias y Paneles de apertura de las Jornadas serán propuestas por el Comité Organizador.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Las Mesas Temáticas y los Simposios propuestos por investigadoras/es de instituciones universitarias, centros de investigación, nacionales e internacionales, serán evaluados y aceptados por el Comité de la Organización.

Los Simposios versarán sobre una problemática de interés para un grupo específico (invitadas/os especialmente a exponer) y deberán tener dos coordinadores/as de universidades e instituciones diferentes.

Las Mesas Temáticas serán abiertas, sobre un tema específico y deberán tener entre dos y tres coordinadoras/es y/o comentaristas, de universidades e instituciones diferentes. Para poder funcionar deberán contar con un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 10 (diez) ponencias.

CRONOGRAMA

Los/as expositores/as que deseen participar deberán enviar la ficha de inscripción y resumen a los/as coordinadores de la Mesa temática en la que se inscriban antes del 15 de junio. Los/as coordinadores evaluarán y comunicarán la aceptación de la propuesta de ponencia antes del 30 de junio. La ficha de inscripción y los criterios de presentación de resumen se adjuntan en otro archivo.

Los/as expositores/as deberán enviar la ponencia en versión extendida a los/as coordinadores de la mesa temática antes del 30 de septiembre, para que se evalúe su publicación en Actas. Las ponencias enviadas para publicación no deberán exceder las 15 páginas incluida la bibliografía, gráficos y figuras, tamaño A 4, a un espacio y medio en Times New Roman, tamaño 12. Las citas se colocarán a pie de página, con la misma letra a espacio simple, en tamaño 10.

Se admitirá una ponencia por persona en forma individual o con un coautor/a y en este último caso deberán abonar inscripción por separado.

Los/as coordinadores/as de mesa deberán enviar antes del 10 de julio la nómina de los/as ponentes de la mesa con la ficha de inscripción y resumen de cada uno a la comisión organizadora, incluyendo asimismo los nombres de las/los comentaristas de las ponencias que tendrá la Mesa.

Recordamos que cada mesa temática deberá contar con un mínimo de 5 y un máximo de 10 ponentes y que para evitar superposiciones y garantizar una productiva dinámica de trabajo, los/as coordinadores y comentaristas sólo podrán asumir esa función en una única Mesa Temático o Simposio.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

COMISIÓN ORGANIZADORA
EMAIL < xiijornadashistoriamujeres@hotmail.com >

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de
Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Av. Argentina
1400, ciudad de Neuquén.